REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL

- Solicitud por escrito para la Autorización de la Certificación en Materia Ambiental (dirigida al **Lic. Ecol. Miguel Balleza García - Director General de Ecología y Protección al Medio Ambiente**).
- Pago oficial del relleno sanitario y contrato con Saneamiento Básico Municipal (Vigente).
- Plan de Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, autorizado por SEMAREN; incluyendo:
    - Valorización y gestión integral bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica, social y de prevención.
    - Cantidad anual generada o de manejo en toneladas o unidad de medida equivalente.
    - Rutas y puntos de recolección de fuentes generadoras, establecimientos, traslado, tratamiento y disposición final.
    - Especificar los tipos o clasificación de los residuos.
    - Croquis de localización y comprobante de domicilio para oír y recibir notificaciones.
    - Establecer modalidades de manejo; así como, necesidades del generador de residuos.
    - Anexar esquemas de manejo con diagramas de flujo.
    - Aplicación de innovación de procesos, métodos y tecnologías.
    - Programas de mitigación en caso de derrames, infiltraciones, descargas o vertimientos.
- Documento que acredite la personalidad jurídica, en caso de persona física copia del INE, en caso de persona moral copia del INE de propietarios y de representante legal; así como el acta constitutiva. (incluir carta de poder simple si el trámite se realiza a través de un gestor.
- Constancia de Situación Fiscal (vigente).
- Copia de la(s) tarjeta(s) de circulación vigente de los vehículos que presten el servicio
- Copia de licencia(s) de conducir vigentes de los choferes de los vehículos.
- Fotografías de las unidades vehiculares donde se observen las placas y de las instalaciones.

Estos requisitos estarán sujetos a cualquier información adicional que se necesite de acuerdo a tipo de certificación o actividad del interesado.

Todos los documentos deberán presentarse en carpeta / folder / engargolado.

DNIR-02

REV: 02

Calle Progreso #51 Col. Pozo de la Nación |Acapulco de Juárez, Gro. | C.P. 39300 | 744 486 6212 | direcciondeecologia.2427@gmail.com